

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 068

Fecha: 15/10/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2018-00270-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	MARIA BERNARDA QUINTERO LÓPEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	Artículo 110 del C.G.P.	16/10/2019	18/10/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 15/10/2019 y a la hora de las 8:00 a.m


HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

